

HERALDO DE ALMERIA

No se devuelven los originales

Defensor de los intereses de la provincia

Apartado de Correos 72

AÑO VI—NUM. 1.317

Redacción: Méndez Núñez, 14

Martes 26 de Marzo de 1935

Teléfono núm. 103

Franqueo concertado

NOTA POLITICA

¿Sabrán aprovechar las lecciones...?

Un periódico de Madrid, dedica su editorial a preguntar si con motivo de los pasados sucesos, sabrán aprovechar la lección los socialistas. El diario, es de la opinión del izquierdismo, y por consiguiente ni la pregunta es obvia ni las consecuencias que deduce ciertas actitudes dentro del socialismo son a humos de paja. Pero a la vez es capciosa, puesto que plantea la repulsa de los sucesos cuando ese periódico fue uno de los que de días antes el movimiento revolucionario presentaba la gravedad y todavía echaba leña al fuego.

Pero vamos a lo que importa. ¿Sabrán los socialistas aprovechar la lección de lo sucedido y saldrán amansados de las cárceles y presidios cuando les llegue el cumplimiento de la condena? Mas cabe hacer otra pregunta ¿perduran ganas de volver a las andadas después de haberlos repudiado el alma nacional? Y aun más ¿as que se encuentran todavía con fuerzas para levantarse? Y preguntamos mas categóricamente: ¿no ven en estas bravatas y conatos, el Gobierno, un mentís a su benevolencia para quienes todavía insisten de la paciencia del país? ¿nosque tanlem?

Ni sabrán aprovechar las lecciones de lo pasado y seguirán alimentando la hidra para sacarla a flote con las veces puedan y para justificar ciertas campañas entre la masa obrera que habrán de acudir a las albarcas cuantas veces puedan y se les deje, aun cuando sean unos cuantos ilusos, al servicio de varios vividores. Y si el Gobierno no acude a domar estos nuevos brotes como

el de La Coruña, hace algunos días en que preconizó el resurgimiento de la revolución un diputado socialista, y no procura ahogarlo en flor no se habrá hecho nada y seguiremos en perpetua zozobra y todo se desquiciará.

Si cuando el movimiento de octubre dominado haciendo caso de los consejos de las personas sensatas se hubiera declarado al partido socialista, en general, fuera de la ley y por consiguiente ilegal y se hubieran tomado medidas severas e inmediatas hoy no tendría mas vigilancia, la seguridad nacional. Y no variamos que un periódico de "la casaca amarilla" se atreva a aconsejar a los socialistas y los anime a aliarse con los republicanos encubridores de estos en lugar de marchar por el camino del aislamiento es decir la coalición para el provecho y las alianzas para los fines inconfesables que sean del caso.

La frase catalinaria surge como por ensalmo al conjuro de las posiciones y del resurgimiento de las predicaciones marxistas. No se puede por tanto continuar ni un momento mas en posición expectante para ver venir el golpe cuando cause víctimas y desquicie a otra región. Y si nuestros aliados de hoy no lo pueden hacer diremos como el jefe de la CEDA. Que nos lo dejen a nosotros hacerlo.

¿Sabrán aprovechar los socialistas las lecciones pasadas? Nosotros decimos que no y contestamos al periódico madrileño, por nuestra parte a su pregunta.

En el Ayuntamiento

Las sesiones de ayer

Ayer, a las cuatro y media de la tarde se reunió la Corporación municipal bajo la presidencia del señor Alemán Illán y asistieron trece concejales.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se da comienzo al despacho de los asuntos que figuran en el

orden del día.

Oficio de la Cámara Oficial del Libro sobre celebración de la fiesta del Libro.

Enterados.

Oficio del Juzgado de Instrucción del distrito de San Sebastián ofreciendo el sumario número 46 de 1935, sobre robo. Como el anterior.

Designación de un señor concejal que asista al congreso para el nombramiento de gestor de las exacciones municipales que se cobran por recibos.

Se nombra al señor Amat.

Informes de las Tenencias de Alcaldía sobre vecindad.

Se aprobaron.

Informes de las comisiones de Hacienda, Ornato, Aguas y Beneficencia.

Se despatcharon.

Nómina del aparejador de 200-50 pesetas por jornales y materiales invertidos en el arreglo de pavimentos de calles.

Aprobada.

Acta sobre corrida de escalas en el parque automovilista municipal.

Pasa a la Comisión de Hacienda.

Se da cuenta de la circular del gobernador civil para que a partir del día 1.º del próximo mes se impida el tránsito de las cabras por las calles de la ciudad.

Pasa a la comisión de Beneficencia.

Se da cuenta de una moción de la comisión de festejos proponiendo se instale un kiosco para la música en la plaza de Correos y Telegrafos.

Se aprueba.

El señor Amat pide veras me

jas para el barrio de las Mellizas.

El alcalde promete atender las peticiones.

El señor García Cruz contesta al señor Amat diciéndole que una de las peticiones hechas para el barrio de las Mellizas están aprobadas.

El señor Pérez Martín pide que se arregle la escuela de los cortijillos de Belén. Así se acuerda.

Los señores García Cruz y Toro García se ocupan de la higienización de varias calles del distrito tercero.

La alcaldía promete interesarse por el asunto.

El señor Villegas dice que estamos próximos a la Semana Santa y que en otras capitales andaluzas se ocupan de estas fiestas, que reporta beneficios a aquellas ciudades que la organizan.

Pide que se autorice al alcalde para que envíe a las procesiones que se organicen en Almería, la banda de música con uniforme.

El señor Uroz se adhiere a lo manifestado por el señor Villegas.

El señor García Cruz dice que existe un acuerdo municipal que impide aceptar el ruego del señor Villegas.

El señor Villegas dice que no puede existir tal acuerdo, pero que si así fuera sería sectario.

El alcalde replica al señor Villegas que retire su ruego hasta la próxima sesión, anunciándole que posiblemente será bien acogido.

El señor Villegas accede a lo que el alcalde le propone, condicionándolo a que su ruego queda hecho proposición que será traída a la próxima sesión y que figurará en el orden del día.

Así se acuerda.

El mismo edil pide que a las Escuelas del Ave-Maria se le abonen las tres mil pesetas que se le adeudan por subvención.

También se accede a lo que pide el señor Villegas.

Varios concejales demuestran su satisfacción al alcalde por la realización económica de la reparación de calles, haciéndose constar además la gratitud del municipio a la Diputación por la maquinaria que gratuitamente le facilitó.

Se despacharon algunos otros asuntos de escaso interés y se levantó la sesión.

SESION EXTRAORDINARIA

Pocos minutos despues de la sesión anterior, se reúne el Consejo en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor Alemán, declarándose abierta la deliberación con "quorum".

La secretaría da cuenta del motivo de la reunión, leyendo el concurso para cubrir la plaza en propiedad de Interventor de los Fondos Municipales.

Seguidamente se da cuenta de los escritos presentados por los aspirantes a esta plaza, que hacen un total de diez y siete.

El señor Villegas dice que si se ha designar con equidad y justicia la persona que reúna más méritos se debe hacer un estudio previo, nombrándose una ponencia que traiga una propuesta.

El señor Pérez Martín dice que él ya tiene hecho el estudio y propone que se nombre a don Rafael Maturana Pérez.

El señor Pérez Burgos dice que iba a sumar su voto a la propuesta del señor Villegas, por que cree que debe meditar-se antes de decidirse por una u otra persona.

Asegura que el señor Maturana no está facultado legalmente para desempeñar el cargo que se concursa.

Termina diciendo que se debe nombrar la ponencia y que traiga un dictamen jurídico de la capacidad del que haya de cubrir la vacante.

El señor García Cruz dice que si el señor Pérez Burgos conoce las solicitudes, huelga el dictamen que propone.

El señor Pérez Martín defiende calurosamente la solicitud y méritos del señor Maturana.

Se pone a votación la propuesta del señor Villegas y se desestima.

El señor Pérez Burgos asegura que el señor Maturana no tiene capacidad para optar a la plaza, según el decreto de 2 de marzo de 1934 y decreto de 20 de agosto de 1926 que dicen que como mínimo se debe llevar diez años de servicio y el señor Maturana solo lleva tres meses.

Termina diciendo la opinión del señor secretario sobre la capacidad legal del señor Maturana.

El secretario dice que si no ha oído mal, parece que ha interpretado de distinta forma el término de capacidad legal, a que alude el señor Pérez Burgos, no obstante está conforme con las manifestaciones de este.

El señor Pérez Burgos propone a don Emilio Gutiérrez Antón.

El señor Villegas propone a don Robustiano Ortiz Villajos.

Se pone a votación la propuesta del señor Pérez Martín. Queda aprobada, quedando por tanto nombrado Interventor de Fondos Municipales don Rafael Maturana Pérez.

Votaron en contra los señores Villegas y Pérez Burgos.

Las propuestas de estos señores no llegaron a ponerse a votación.

La sesión terminó a las siete de la tarde.

De Acción Popular

Se comunica a todas las personas que desde los diferentes pueblos de la provincia quieren trasladarse a Almería para asistir el mitin que se celebrará el próximo domingo, con intervención de don José María Gil Robles y han mostrado dificultades para el transporte, que están debidamente autorizados toda clase de vehículos, incluso camionetas de carga, para admitir pasajeros los días 30 y 31, tanto para hacer el viaje a esta capital como para su regreso a los pueblos de procedencia.

Reportaje local

EL ALCALDE Y LOS PERIODISTAS

El alcalde señor Alemán Illán manifestó ayer mañana que se habían recogido setenta y tres canes.

Añadió que había recibido quinientas pesetas de Lorca, de la suscripción abierta en aquel pueblo en favor de la familia del banderillero Antonio Hernández Escudero, muerto por un toro en aquella plaza.

EN LA DIPUTACION

El vice-presidente señor Gálvez Gil manifestó a los periodistas que el presidente señor Guirado Román había marchado a Madrid, anunciando a la vez que hoy celebraría una conferencia telefónica con el señor Guirado.

ASAMBLEA DE FUNCIONARIOS Y OBREROS MUNICIPALES DE ALMERIA

El pasado domingo día 24 tuvo lugar la elección de los cargos vacantes en la Asociación provincial de funcionarios y obreros municipales, resultando elegidos los siguientes señores.

Presidente.—Don Carlos Martínez Trevijano.

Secretario general.—Don Francisco Fuentes López.

Secretar o de actas.—Don José García Urrutia.

Interventor.—Don José Ferrer Aguilera.

Tesorero.—Don Julio García Orozco.

Vocal primero.—Vicepresidente, don Domingo Fernández Arqueros.

Vocal segundo.—Don Francisco Gómez Romera.

Vocal tercero.—Don José Martínez Uroz.

Vocal cuarto.—Don Enrique Zapata García.

Vocal quinto.—Don José Ruano Muñoz.

Vocal sexto.—Don Francisco Valdés López.

ASISTENCIA SOCIAL

Comedor de niños . . . 580

Id. adultos . . . 990

Refugio nocturno . . . 20

Tienda Asilo . . . 94

Dispensario antitracomatoso . . . 240

Canfina . . . 255

Notas sociales

El pasado jueves día 21 a las cinco de la tarde se celebró en la iglesia del Perpetuo Socorro, residencia de los Reverendos P. P. Redentoristas de Madrid, que estaba precisamente adornada, la boda de la bellísima y encantadora señorita María Asunción de Polanco y Drake, nieta de la Marquesa de Eguaras y condesa de Vega-Mar con el Licenciado en Filosofía y Letras conocido escritor gallego y Catedrático de este Instituto don Evaristo Correa Calderon, de distinguida familia lusense.

Vestía la novia elegantísimo traje blanco de terciopelo "chiffon" y velo de tul, llevando en la mano un bonito ramo de lilus.

Bendijo la unión el M. I. señor don Benjamín de Arriba, Canónigo Previsor de la diócesis de Madrid-Acala, quien pronunció una emocionada y sentida plática alusiva al acto.

Actuaron como padrinos la distinguida dama doña Dolores Drake de García Sifleriz, tía de la novia, y el comandante médico de Inválidos don Isaac Correa Calderon, hermano del novio.

Como testigos firmaron el acta matrimonial, por parte de ella, sus tios don Fernando Drake el Ingeniero de Minas y Académico de número de Ciencias don José García Sifleriz, el Teniente Coronel Jefe de los Servicios de Aviación militar don Apolinario Saenz de Burruaga y Polanco y su hermano don Carlos de Polanco y Drake y por parte de él el académico de la Lengua e ilustre poeta gallego don Ramón Cabanillas, el ge-

neral del Cuerpo Jurídico don Valeriano Villanueva su primo el abogado del Estado en Ciudad Real don Manuel López Calderon y el diputado a Cortes por Lugo don Manuel Seco Rivera.

Entre los asistentes a la ceremonia hemos visto a la Marquesa de Eguaras y condesa de Vega-Mar, los duques de Rivas y Marqueses de Revilla de la Cañada, señoras, señoritas, y señores de Polanco y Alvear, Polanco y Drake, Correa Calderon, Polanco Mejorada, Alvear de la Cojina, Drake, A y e a r Aguirre, Alvear, Lopez-Roberts Saenz de la Cuesta el Laureado Coronel Ristori y familia, Lomba, Saenz de Burruaga, García de los Salmones, Gutierrez de la Cámara, Pinacho, Vicens, Diaz del Rio, López Pardo Donoso Guilhou, Velasco, Giraldez Borbon, Guerra, Macho, Varona, Solórzano, Villanueva, Labiaga, García Benitez, Carro Calleja y muchos otros que sentimos no recordar.

Los invitados fueron obsequiados con una espléndida merienda en el salón de la Iglesia.

Los recién casados que han recibido muchas felicitaciones, a la vez unimos la nuestra, han salido en un largo viaje de novios, para diversas ciudades de Andalucía y Norte de Africa.

Procedente de Madrid, ha llegado a esta capital el comerciante don Pedro Cuso Matas

Después de larga y penosa enfermedad, se encuentra completamente restablecido, el activo comerciante de esta plaza don Jerónimo Terriza Abad.

Nos alegramos.

Asociación de la Prensa

CONCURSO

La Asociación de la Prensa de Almería, convoca a un Concurso, para, con el importe de lo recaudado en la suscripción popular iniciada por esta Entidad, esculpir un busto del que fué batallador periodista almeriense, don Guillermo Rueda Gallur, el cual, será colocado en el Parque de Nicolás Salmerón de nuestra Ciudad.

Primera. Podrán tomar parte en este Concurso, todos los escultores de nacionalidad española.

Segunda. A los artistas que deseen concurrir a este Concurso, les será entregado, en la Secretaría de la Asociación de la Prensa, Rueda López número 6, una fotografía del referido señor, don Guillermo Rueda Gallur.

Tercera. Cada concursante, se obliga a presentar un boceto del busto a ejecutar, vaciado a la escayola, en la Secretaría de la Asociación, —donde le será entregado el recibo correspondiente— desde la publicación de las presentes Bases, hasta el día 30 de abril, de tres a siete de la tarde. Los trabajos que se presenten después de esta fecha, quedarán fuera de concurso.

Cuarta. La dimensión, en altura, del busto, será de setenta centímetros.

Quinta. Podrán ser empleados como materiales para esculpir el busto, el marmol o el bronce.

Sexta. El Jurado calificador, compuesto por don Ginés de Haro y Haro, presidente de la Asociación de la Prensa; don Francisco Payá Sanchez, director de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, y profesor de Dibujo Artístico, Composición Decorativa y Pintura; don Antonino Zobarán Manene, Arquitecto Provincial; y don Francisco Alvarez Lloret, Auxiliar de Modelo de Vaciado y Maestro de taller de talla en marmol, de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos, emitirán su Fallo, que se publicará seguidamente por medio de la Radio y los periódicos locales, dentro de los diez primeros días del mes de mayo, siendo su decisión inapelable.

NOTAS PARLAMENTARIAS

LA LEY DE PRENSA

Yo siempre he distinguido entre la libertad de decir y la libertad de hacer. No me preocupa la primera, pero si me inquieta la segunda. Decía Mañra que el pensamiento no delinque, y esa es la diferencia entre el pecado y el delito. Se peca por "pensamiento", "palabra", obra y omisión. Se delinque en el caso de que se realicen actos que salen fuera del pensamiento.

En todos los pueblos civilizados la libertad de hablar es mucho mayor que la libertad de hacer, pero en España sucede precisamente lo contrario. En estos primeros años de República se han puesto trabas grandes a los periódicos. Cien días estuvieron suspendidos "El Debate", "A B C" y "Solidaridad" Obrera. En cambio se quemaban las cosechas, abundaban los pistoleros y se cometían atentados de todas clases.

Ahora, con motivo de discutirse la proyectada ley de Prensa, me encuentro en el seno de la Cámara con las mismas preocupaciones. Todo es discurrir medidas preventivas, prevenciones cautelosas para "evitar" los desmanes de la Prensa. Yo creo que bastaría con una simple reforma del procedimiento para castigar los delitos de imprenta.

En épocas normales la regla general debe ser la libertad y el criterio jurídico, para regularle ha de ser el pensamiento represivo. Para las circunstancias extraordinarias en que el orden público necesite de una defensa excepcional, ya tenemos la ley de Orden público, mucho más dura y mucho más draconiana que la antigua ley de 1870, con la cual gobernaron los ministros del periodo revolucionario, los de don Amadeo, los de la primera República y los de la Restauración. Con aquella ley tuvieron suficiente para cumplir con su deber Cánovas y Sagasta, Mañra y Canalejas.

Pues lo mismo digo de la ley de Imprenta. La ley de 1887 sería suficiente sólo con añadir los preceptos que en el proyecto se dedican a los tribunales de Prensa.

Hay libertad para escribir todo lo que no esté castigado en el Código Penal. Si en este Código hay deficiencias por haberse olvidado alguna figura de delito de las que pueden cometerse por medio de la imprenta, reformese en buena hora lo que necesite de modificación, añádase lo que falte o su primase lo que sobre. Pero lo más eficaz y lo más urgente es llevar al ánimo de los escritores y de los periodistas que no se puede impunemente delinquir con la pluma, y el que la utiliza para cometer un delito debe ser castigado por la misma razón que se castiga al que esgrime un puñal parricida o al que violenta una caja de caudales con una pisanqueta. Y esa tranquilidad del Estado y de los particulares de que no se puede atacar impunemente ni a las instituciones fundamentales del país ni a la honra de las personas por medio de la Prensa se logra suficientemente con dos cosas: primero, que el tribunal de Prensa en juicio sumarísimo (que más prueba hace falta que el periódico denunciado y la firma del articulista o el nombre del director?) castigue al autor procoz y deslenguado. Segundo, que la inmunidad parlamentaria no sea una patente del caso para delinquir y que el periodista diputado tenga la misma libertad, los mismos derechos y los mismos deberes que el periodista que carece de representación parlamentaria.

Este sería un régimen de "represión preventiva" mucho más justo, más equitativo y sobre todo, más eficaz que la previa censura, la fianza y todas esas zarandajas que han inventado el atolondramiento pueril de los que, llamándose republicanos, tienen miedo a la libertad.

Antonio ROYO VILLANOVA

(Prohibida la reproducción.)

Durante dicho plazo, serán expuestos al público, en el domicilio de la Asociación de la Prensa, los bocetos presentados al Concurso.

Septima. Se concederá un premio único de CUATRO MIL PESETAS, al artista cuyo boceto resulte elegido como el mejor a juicio del Jurado.

Octava. El artista premiado, recibirá la cantidad de mil pesetas, en concepto de anticipo, y el resto del importe del premio, al hacer entrega del busto terminado y a completa satisfacción del Jurado Calificador.

Novena. La entrega del busto, ha de hacerse en un plazo de cincuenta días a partir de aquel en que le haya sido notificado a su autor, el Fallo del Jurado adjudicándole la obra.

Décima. Los bocetos no premiados, podrán ser retirados mediante la presentación del recibo de entrega, desde el día 11 de mayo al 31 del mismo mes. Los que transcurrida esta fecha no hayan sido recogidos, pasarán a ser propiedad de la Asociación.

Almería a 25 de marzo de 1935.—El Secretario, EDUARDO MORENO GIMENEZ.

Instrucción Pública

SOLICITANDO LA CREACION DE DOS ESCUELAS

Al visitar esta Inspección provincial, nos fué comunicado, que había sido enviada a la Dirección general de primera Enseñanza una instancia, debidamente informada por dicha inspección, solicitando la creación de una escuela de niños y otra de niñas, en el pueblo de Iñar.

REGRESO DE UNA MISION PEDAGOGICA

De Alhabia ha regresado a esta capital, la misión pedagógica organizada por elementos pedagógicos de Alhabia y del Patronato Central de Madrid.

Dicha misión pedagógica, marchará al pueblo de Alcudia.

Yo siempre he distinguido entre la libertad de decir y la libertad de hacer. No me preocupa la primera, pero si me inquieta la segunda. Decía Mañra que el pensamiento no delinque, y esa es la diferencia entre el pecado y el delito. Se peca por "pensamiento", "palabra", obra y omisión. Se delinque en el caso de que se realicen actos que salen fuera del pensamiento.

En todos los pueblos civilizados la libertad de hablar es mucho mayor que la libertad de hacer, pero en España sucede precisamente lo contrario. En estos primeros años de República se han puesto trabas grandes a los periódicos. Cien días estuvieron suspendidos "El Debate", "A B C" y "Solidaridad" Obrera. En cambio se quemaban las cosechas, abundaban los pistoleros y se cometían atentados de todas clases.

Ahora, con motivo de discutirse la proyectada ley de Prensa, me encuentro en el seno de la Cámara con las mismas preocupaciones. Todo es discurrir medidas preventivas, prevenciones cautelosas para "evitar" los desmanes de la Prensa. Yo creo que bastaría con una simple reforma del procedimiento para castigar los delitos de imprenta.

En épocas normales la regla general debe ser la libertad y el criterio jurídico, para regularle ha de ser el pensamiento represivo. Para las circunstancias extraordinarias en que el orden público necesite de una defensa excepcional, ya tenemos la ley de Orden público, mucho más dura y mucho más draconiana que la antigua ley de 1870, con la cual gobernaron los ministros del periodo revolucionario, los de don Amadeo, los de la primera República y los de la Restauración. Con aquella ley tuvieron suficiente para cumplir con su deber Cánovas y Sagasta, Mañra y Canalejas.

Pues lo mismo digo de la ley de Imprenta. La ley de 1887 sería suficiente sólo con añadir los preceptos que en el proyecto se dedican a los tribunales de Prensa.

Hay libertad para escribir todo lo que no esté castigado en el Código Penal. Si en este Código hay deficiencias por haberse olvidado alguna figura de delito de las que pueden cometerse por medio de la imprenta, reformese en buena hora lo que necesite de modificación, añádase lo que falte o su primase lo que sobre. Pero lo más eficaz y lo más urgente es llevar al ánimo de los escritores y de los periodistas que no se puede impunemente delinquir con la pluma, y el que la utiliza para cometer un delito debe ser castigado por la misma razón que se castiga al que esgrime un puñal parricida o al que violenta una caja de caudales con una pisanqueta. Y esa tranquilidad del Estado y de los particulares de que no se puede atacar impunemente ni a las instituciones fundamentales del país ni a la honra de las personas por medio de la Prensa se logra suficientemente con dos cosas: primero, que el tribunal de Prensa en juicio sumarísimo (que más prueba hace falta que el periódico denunciado y la firma del articulista o el nombre del director?) castigue al autor procoz y deslenguado. Segundo, que la inmunidad parlamentaria no sea una patente del caso para delinquir y que el periodista diputado tenga la misma libertad, los mismos derechos y los mismos deberes que el periodista que carece de representación parlamentaria.

Este sería un régimen de "represión preventiva" mucho más justo, más equitativo y sobre todo, más eficaz que la previa censura, la fianza y todas esas zarandajas que han inventado el atolondramiento pueril de los que, llamándose republicanos, tienen miedo a la libertad.

Antonio ROYO VILLANOVA

(Prohibida la reproducción.)

Durante dicho plazo, serán expuestos al público, en el domicilio de la Asociación de la Prensa, los bocetos presentados al Concurso.

Septima. Se concederá un premio único de CUATRO MIL PESETAS, al artista cuyo boceto resulte elegido como el mejor a juicio del Jurado.

Octava. El artista premiado, recibirá la cantidad de mil pesetas, en concepto de anticipo, y el resto del importe del premio, al hacer entrega del busto terminado y a completa satisfacción del Jurado Calificador.

Novena. La entrega del busto, ha de hacerse en un plazo de cincuenta días a partir de aquel en que le haya sido notificado a su autor, el Fallo del Jurado adjudicándole la obra.

Décima. Los bocetos no premiados, podrán ser retirados mediante la presentación del recibo de entrega, desde el día 11 de mayo al 31 del mismo mes. Los que transcurrida esta fecha no hayan sido recogidos, pasarán a ser propiedad de la Asociación.

Almería a 25 de marzo de 1935.—El Secretario, EDUARDO MORENO GIMENEZ.

Juventud de Acción Popular

Ante la proximidad del gran mitin que se celebrará el día 31 del mes corriente en nuestra capital y en el que usará de la palabra nuestro insigne jefe señor Gil Robles, se hace precisa la cooperación de los adheridos y simpatizantes, al objeto de organizar los servicios con la minuciosidad conveniente.

Se encarece, pues, la necesidad de concurrir al centro (Navarro Rodrigo, 16) con toda la asiduidad posible, durante las horas de la tarde y preferentemente de cinco a siete, a los fines indicados.

Fiestas de Semana Santa en Vera

El entusiasmo religioso en Vera es grande. Las Cofradías y Junta Gestora contando con el concurso de las autoridades y el comercio se reunieron para que estas tradicionales fiestas se celebrasen con igual esplendor que anteriores años. Se ocupan de la confección del programa y puede anticiparse, que los días 18, 19, 20 y 21 Vera ardará en fervor religioso. Para dichos días tiene ya contratada una magnífica banda de música militar.

Miguel García Algarra OCULISTA

CONSULTA: DE 10 A 12

TERRIZA, 15 ALMERIA

Los ministros celebraron un Consejo y dos Consejos, uno de éstos presididos por el Jefe de Estado

El jefe del Gobierno estima grave la situación política actual y celebra conferencias con los jefes de partidos gubernamentales

Gil Rob'es pronunció un discurso en La Coruña

Consejo de ministros

Madrid, 25.—Esta mañana se reunieron los ministros presididos por el señor Lerroux, en el Palacio Nacional celebrando un Consejo.

Después celebraron Consejo, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A la salida, el señor Lerroux dijo a los informadores, que había hablado con respecto a política internacional.

Añadió, que no trataron sobre las sentencias de penas de muerte.

Terminó diciendo, que no tenía decidido, si se celebraría mañana Consejo.

El ministro de la Gobernación señor Vaquero, dijo que se adoptaron medidas con objeto de evitar que se sucedan las agresiones como el atentado a los guardianes de Prisiones.

A los informadores les fue entregada la siguiente

Nota oficiosa

MARINA.—Decreto modificando el ingreso en la Escuela Naval.

GOBERNACION.—Dictando normas para la realización de obras y resolución de expedientes en trámite.

—Ampliando las facultades a los ingenieros de Jefaturas, para hacer estudios referentes a la construcción de ferrocarriles.

—Disponiendo que los Jurados Mixtos de obras hidráulicas pasen a depender del Ministerio de Obras Públicas.

TRABAJO.—Modificando el reglamento de la Ley de accidentes del Trabajo.

Se aprobaron diversos expedientes de trámite.

Madrid, 25.—A las dos y media de la tarde se ha reunido nuevamente el Gobierno.

Al salir el señor Lerroux, dijo que se habían limitado a un cambio de impresiones. Un periodista preguntó:

¿Recibirá usted alguna visita?

—Sí. Me han anunciado su deseo de hablar conmigo los señores Melquiades Alvarez y Martínez de Velasco.

—¿Hablarán de las penas de muerte?

—Este es un asunto muy delicado, que exige mesura en las palabras.

¿Crisis, don Alejandro?

Siempre se vive en igual deseo. Por ahora, nada. Mañana quien sabe.

Dijo el señor Lerroux que no sabía si mañana habrá nuevo Consejo.

Los ministros negaron que en los Consejos celebrados hoy, se abordarían temas políticos. Elogiaban el discurso del señor Alcalá Zamora sobre política exterior, estimándolo como notable exposición de los problemas a consecuencia de la actitud de Alemania, fijando el criterio respecto a la posición que debe mantener España.

Mitín de Acción Popular

La Coruña, 25.—En el mitín organizado por los elementos de Acción Popular, ha usado de la palabra el señor Gil Robles.

Manifestó que los momentos políticos actuales son críticos. Rechazó las censuras que se le dirigen por no recabar el Poder directamente. Ello lo justificó diciendo en que consideró preciso antes, provocar el actual bloque gubernamental.

Se refirió a la liquidación del movimiento revolucionario, expresando que no quiere derramamiento de sangre, pero tampoco desigualdad de las sanciones.

Afirmó que es imposible continuar con la actual situación económica, indicando que debe abaratare el dinero para resolver el paro.

Dijo por último que urge poner en movimiento los capitales, a fin de conseguir una España constructiva.

El orador fue objeto de una calurosa ovación y demostraciones de afecto.

Lerroux conferencia con Martínez de Velasco y Melquiades Alvarez

Madrid, 25.—El señor Lerroux acudió esta noche a la Presidencia del Consejo. Poco después acudieron a visitarle los señores Martínez de Velasco y Melquiades Alvarez.

Manifestaron que hablaron sobre las sentencias de muerte. El señor Lerroux lo confirmó. Dijo que no necesitaba conferenciar con el señor Gil Robles, porque lo había hecho días antes.

Los periodistas le pregunta-

ron si la crisis tardaría algunos meses en producirse, respondiendo:

—Algunos meses o algunos años. Por mi interés particular, la crisis no se haría esperar, pero no pueden dejarse los pleitos pendientes ni al Presidente de la República ni al país. El asunto de las sentencias de muerte —dijo— lo dejaré ultimado, aunque no me guste.

Al salir de conferenciar con el jefe del Gobierno los señores Martínez de Velasco y Melquiades Alvarez, manifestaron que expusieron su opinión en el asunto de las penas de muerte, agregando que en el caso de que se trata, el señor Lerroux resolverá.

Los informadores interrogaron a don Melquiades Alvarez si la actitud de su partido había variado, negándolo.

También negó que existieran discrepancias con el señor Duale.

El señor Martínez de Velasco negó las declaraciones que se le atribuyen con respecto al anuncio de crisis el próximo miércoles.

Asesinato de guardianes de Prisiones

Madrid, 25.—Unos pistoleros agredieron alevosamente a unos guardianes de Prisiones matando a dos e hiriendo a uno de carácter gravísimo.

En cuarta plana o iguales de interés

Los deportes

FUTBOL

El domingo se celebraron los anunciados partidos de fútbol del torneo local, que la obtención del campeón local ha organizado la Unión Deportiva Almeriense. Los partidos se vieron concurridos de público y los resultados fueron por la mañana, Júpiter 2, Arco Iris 5, Huércal 0, Racing 4. Por la tarde actuaron la Unión Deportiva y Tranfec ganando la Unión por 2 a 0.

El pasado domingo se jugó

TAURINAS

MISION CUMPLIDA

Ayer a primera hora de la tarde, recibí ruego cariñoso del alcalde de la ciudad señor Alemán, para que sin perder minuto me personara en su domicilio particular, con objeto de acompañarle a cumplir un triste encargo.

No hace falta decir con la solícitud y rapidez que me puse al servicio de nuestra primera autoridad local.

Juntos ya y acompañados también del secretario especial de la alcaldía señor García Gallardo, nos personamos en el domicilio del que fue en vida Antonio Hernández Escudero, banderillero almeriense, muerto el 17 del actual en la vecina ciudad de Lorca.

Una simple ojeada en la casa nos da idea justa del estado de pobreza y miseria en que vivía este desgraciado torero. Si a todo esto unimos la pena y la desolación en que ha quedado esta pobre viuda, podrán darse idea nuestros lectores y los aficionados todos, del espantoso cuadro de dolor que se nos presentó ante la vista.

Repuestos un poco de este gran sentimiento aflictivo y previa presentación, nuestro alcalde señor Alemán Illán, dijo sin alharacas, sin engolado y preparado discurso, que llevaba la misión de entregar en nombre de la ciudad de Lorca y por mediación de su alcalde, el producto de la recaudación exponencial realizada en aquel pueblo el mismo día de la desgracia.

Esta asciende a la suma de QUINIENTAS PESETAS, que en el acto fueron entregadas a la viuda, doña Obdulia Ramos Trillo, firmando ésta el recibo que insertamos al final de estas líneas.

El señor Alemán hizo presente a la viuda, que ante la imposibilidad legal de condonar los derechos de pago del nicho, el Ayuntamiento hará un donativo a la viuda del valor del mismo.

Cumplida nuestra misión y tras de prodigar palabras de paz y consuelo a la desgraciada esposa, que acongojada por el llanto quería testimoniarnos su agradecimiento, nos despedimos.

El desolador cuadro nos hizo volver entristecidos a la ciudad. La Caridad dió comienzo a su obra bienhechora de mitigar el dolor.

CAIRELES

Copia del testimonio de entrega. — He recibido del Sr. alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital la cantidad de quinientas pesetas, enviadas por el señor alcalde de Lorca, importe de la suscripción en dicho pueblo para la familia del malogrado banderillero Antonio Hernández Escudero (q. e. p. d.).

Mañana daremos a nuestros lectores una lista de donantes de la suscripción abierta para la viuda del infortunado torero.

en Benahadux con motivo de feria y fiestas un interesante partido entre el Benahadux F.C y el C. D. Cultural de Gádor. Venciendo el propietario del terreno por 4 a 3. Es el segundo partido perdido en 40 partidos que lleva jugados el Cultural.

ARTICULOS DE FUTBOL

El mayor-surtido CASA CICLISTA LOPEZ

El pasado domingo se enfrentaron en el vecino pueblo de Huércal, los equipos Pele-Mele de Pechina y el Club Deportivo de dicho pueblo.

Vencieron estos últimos por 7 a 2. Estos desarrollaron una buena labor para conseguir la victoria de su equipo.

Los tantos fueron marcados por López 2, Diaz 3 y Andujar 2.

El partido fue arbitrado por Navarro y tuvo una tarde bastante acertada. Por el Pele-Mele marcaron Góngora y Gacia del Pino.

Cielismo

La I vuelta ciclista a España

LISTA DE LOS INSCRITOS

1.—Mariano Cañardo (Barcelona).

2.—Francisco Cepeda (Sopuerta).

3.—Emiliano Alvarez (Rentería).

4.—Isidro Figueras (Lérida).

5.—Francisco Mula (Madrid).

6.—Ramón R. Trillo (Madrid).

7.—David Perez (Madrid).

8.—Americo Tuero (Madrid).

9.—Francisco de Blas (Madríd).

10.—Rafael Pou (Palma de Mallorca).

11.—Agustín González (Vilés).

12.—Antonio Andrés Sancho (Barcelona).

13.—Vicente Bacbero (Barcelona).

14.—Vicente Trueba (Torrelavega).

15.—Manuel Trueba (Torrelavega).

16.—Fermin Trueba (Torrelavega).

17.—Luciano Montero (Irún).

18.—Jesús Dermit (Sús).

19.—Isidro Bejarano (Liérganes).

20.—Salvador Cardona (Valencia).

21.—Antonio Escuret (Villanueva de Castellón).

22.—Federico Ezquerro (Sodupe).

23.—Santiago Matajo (Alfayud).

24.—Joaquín Bailón (Granada).

25.—Juan Jimeno (Tarrasa).

26.—Antonio Destrieux (Málaga).

27.—Marinus Valentyn S. Willibrord (Holanda).

28.—Salvador Molina (Villanueva de Castellón).

29.—Pie Torres (Valladolid).

30.—Manuel Ginés (Zaragoza).

31.—Eusebio Bastida (Azpeitia).

32.—Max Bulla (Austria).

BICICLETAS Y ACCESORIOS

Los precios más baratos CASA CICLISTA LOPEZ Granada, 6 A. Almería

Teatros y Cines

SALON HESPERIA

A las 6:30 y a las 10: «El botones del Hotel Dalmases».

“LA VALENCIANA”

MUEBLES - ALMERIA

CALLE JUAN LIROLA, 5 (PRÓXIMO A LA PLAZA DEL MERCADO)

LOS MAS MODERNOS

LOS MEJORES

VISITE NUESTRA ACTUAL EXPOSICION

Nuestros muebles están contruidos sólo con maderas de primera calidad

O ras manifestaciones del señor Lerroux

Madrid, 25.—Al salir de la Presidencia el señor Lerroux, manifestó a los periodistas que la propuesta de la Patronal para la solución del paro forzoso, la estima interesante, por lo que la estudiará la comisión técnica.

Añadió que le visitó elementos de la constructora naval, habiéndole de diversas obras.

Anunció que mañana no se celebrará Consejo. Dijo que había charlado con don Melquiades Alvarez y Martínez de Velasco, sobre el actual momento político, a fin de ver la forma de poder salir de la mejor manera posible de esta grave situación.

Con respecto al asunto de las penas de muerte—agregó—no se tratará en Consejo hasta que el señor Rizzin tenga hecho el estudio correspondiente.

Como los periodistas le indicaron que don Melquiades Alvarez discrepaba de la opinión del Gobierno, contestó el señor Lerroux que, como no era ministro, podía opinar libremente; también opinó el señor Martínez de Velasco en sus declaraciones a la Prensa, aun teniendo dentro de Gobierno algún ministro, por lo que opina que lo hizo cometiendo una indiscreción; pero en fin todos opinan menos yo.

Insistió en que nada tenía que decir al señor Gil Robles, si bien tenía noticias de que éste pensaba conferenciar con los señores Martínez de Velasco y don Melquiades.

Del asesinato de los guardianes de prisiones

Madrid, 25.—Las pesquisas para capturar a los asesinos de los guardianes de Prisiones han resultado infructuosas.

Se conocen detalles del suceso. Los pistoleros alquilaron un taxi en la plaza del Angel, y al llegar cerca de la cárcel se apearon tres, quedando en el coche dos, uno de ellos en el baquet, quien encendió al chófer obligándole a preparar la huida.

Mientras se asistía a las víctimas, dos guardias urbanos subieron a otro taxi persiguiendo a los asesinos, pero se les interpuso un camión, causa por la que se les perdieron de vista.

En el tiroteo que sostuvieron, resultó uno de los guardianes con el casco atravesado por un proyectil; un transeúnte herido; un ordenanza de laboratorio resultó herido de un balazo en un pie.

El guardian de Prisiones que

resultó herido sigue gravísimo, habiendosele practicado la trepanación. Los facultativos desconfían en poder salvarle.

El alcalde felicitó a los guardianes que persieron a los pistoleros, a cuyos funcionarios se les recompensará.

Creese que la agresión obedece a un acto de terrorismo y no a venganza personal, pues las víctimas prestaban servicio en galerías distintas a las destinadas a presos de carácter social.

El director de la Prisión se muestra indignadísimo, manifestando que jamás se maltrata a los presos.

EN EL INSTITUTO DE INGENIEROS CIVILES

El oro en España

Don Juan Rubio de la Torre, ingeniero de minas, pronunció hace algún tiempo en el Instituto de Ingenieros Civiles una conferencia sobre «El oro en el mundo».

Anteayer habló en el mismo local sobre «El oro en España», estudiando detenidamente todos los yacimientos en explotación o abandonados que existen en España a través de sus provincias, y explicando la ley e importancia económica de cada uno.

Se detuvo especialmente en la explotación del estado del oro en la provincia de Almería, y en particular la explotación moderna de las de Rodalquilar, en esta última provincia, cuyos detalles técnicos explicó.

Las minas de Rodalquilar están explotadas—dice—de manera perfecta.

Llama la atención sobre la trascendencia que tendría una política orientada en el sentido de valorizar estos yacimientos, haciendo los estudios previos de cada zona con el detenimiento necesario, y justificando las probabilidades de éxito en las innovaciones de carácter técnico que se han introducido recientemente en la explotación de los minerales auríferos, y en la elevada cotización de este metal, muy superior a la que tuvo en aquellas épocas en que estuvieron en actividad algunas de las minas mencionadas.

Y termina diciendo que el Estado no debiera poner trabas al libre desenvolvimiento de la industria extractiva en relación con el metal precioso, dejando a la industria privada la misión del impulsar este movimiento, aunque con las limitaciones naturales para evitar la inactividad

de aquellas zonas auríferas que merecieran ser investigadas. El conferenciante fue muy aplaudido y felicitado. (Del «Diario de Madrid».)

BOLSA

COTIZACIONES

Madrid, 25

Deuda 4% Interior . . . 74.25

Id. 5% amortizable . . . 94.75

Id. 5% id. 84.50

Libras E. 34.95

Francos 48.40

Dólares 7.36

Administración Principal de Correos de Almería

Lista.—De 9 a 10.30, de 11.30 a 12.30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10.30 y de 11.30 a 12.30.

Apart. dos oficio y particular. De 9 a 10.30, de 11.30 a 12.30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 9 a 10.30 y de 11.30 a 12.30.

Venta de sellos.—Los de Lista y además de 14 a 16.15.

Valores de correo.—De 9.30 a 10.30 y de 14 a 16. Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.

Pagos de postales.—De 8.30 a 9.30 y de 18 a 19. Los días inhábiles de 8.30 a 10.30.

Lista del Giro postal.—De 11 a 12 los domingos de 9 a 11. Los viernes no ha servicio.

Giro postal.—De 8.30 a 12. Los domingos no ha servicio. Los festivos no domingos de 8.30 a 10, salvo orden superior de suspensión.

Caja postal de ahorros.—De 9 a 12. Los domingos no ha servicio. Los demás días festivos de 9 a 10, salvo dicha orden.

Nuestro clima

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . . 769.1

Temperatura máxima . . . 18.4

— mínima . . . 14.3

— media . . . 16.2

— máxima al sol . . . 24.2

Humedad relativa media . . . 45

Evaporaion en 24 horas . . . 0.0

Lluvia en 24 horas 0.0

Viento dominante ENE

Fuerza en metros por segundo . . . 7.5

Cielo nuboso

Bagatelas

EN SERIO Y EN BROMA

Tengo que pedir a la criada por que hija no entiende de nada en absoluto. —Pues, mira yo tengo que hacer lo mismo con la mia pero por todo lo contrario porque entiendo de todo demasiado y sabe mas que yo. —Chiquito ¿sabes que podríamos repararnos las perdices en vez de venderlas? —Guano como us ted quiera —contestó el tio Pericon—. Pero como se la arreglará pa repartirlas, si no vienen a pares. —Pus hombre mu sencillo. Sientate y verás. Mia; una pa mi, otra pa tu, y otra pa mi. Una pa mi, otra pa tu, y otra pa mi. —¡Rediez! ¿sabes que si no lo hubia visto hacer el reparto diria que m'ha engañau? —Una imposible, amigo mio ¡no haber nacido en el Serre!

Plaza de Toros de Almería

Inauguración de la temporada GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO El domingo, 31 de diciembre de 1934 A las 4 de la tarde PRESENTACION DE LAS FAMOSAS HERMANAS PALMEÑO LAS TRIUNFADORAS DE MADRID Con cuatro becerros de don Celso Pellón

La raza: Tierra de Campos

No padecemos un envejecimiento de la raza. Lo que sucede es que hombres y vidas aparecen estancadas, sin contactos, ciegas y sordas. Cuando el carácter castellano, el mismo de los hombres de Tierra de Campos, se asoma al mundo, las grandes empresas desmoronan. Lo mismo hoy que ayer. Estos hombres, que de no salir de los pueblos perecerían devorados por el hasbio y la rutina, alocionados por el viaje y educados por el conocimiento de otros países y realidades, son capaces de albergar virtudes de feon y trabajo formidables, incluso de proyección distante y frondosa. En el aire limpio y transparente del Sanatorio Siquiátrico de Palencia, contemplando a lo lejos la ciudad, que aparece tendida junto al río, he cambiado unas palabras en conversación cordial con uno de estos temperamentos castellanos, que prueban cuanto digo. Es el R. P. Faustino Calvo, que nació en Castromocho, en 1864. Impulsando por la fe, veremos, recorriendo su vida, cómo este gran castellano va conquistando nuevos mundos, espoleado por la caridad. La orden de San Juan de Dios ha tenido en él una de sus más valiosas personalidades. En este año, enero ha cumplido los cincuenta años de su profesión en la Orden. Ha realizado verdaderos prodigios de expansión, aumentando hospitales, reconstruyendo otros, desde Nazaret, en el corazón de Palestina, hasta Méjico (Jalisco y Choluta de puebla de los Angeles); desde Madrid, en los altos del Hipódromo, con el Hospital de San Rafael, para niños raquíticos y enfermos, hijos de padres pobres, hasta Roma, con el fantástico prodigio de la Policlínica levantada por su tenacidad en lo que fué templo romano de Esculapio, en la Is- la Tiberina. El R. P. Faustino Calvo no olvidó a su provincia natal, y por ello frente a la ciudad, se levanta un verdadero pueblo hospitalario, con sus pabellones, sus centenares de enfermos sus psiquiatras orientados

en la curación con sentido moderno. Y todo ello hecho, levantando, subsistiendo en el silencio y en la paz de Dios. Aquí tenéis al P. Faustino Calvo, alegre como un jovencuelo, con una llamarada de optimismo en los ojos, sólo un poco inclinada la espalda (porque tiene 71 años! Ha sido general de la Orden; su atención, desde Roma, se repartía desde Norte a Sur, en lo más alto y en lo más pequeño, firme la mano, claro el razonar, despierta y siempre vigilante la virtud, para que todas sus ovejas, entregadas a la caridad en todo el mundo, sigan con fidelidad el rastro de sus inolvidables maestros; Jesús de Nazareth y el fundador de la Orden, «S. Giovanni di Dios. Aquí está, frente a Palencia del Carrión, a la vista en la lejanía de Castromocho, donde sus ojos vieron por primera vez la luz. El milagro de todas sus creaciones lo hizo Dios, señalándole su camino; y Dios utilizó el conducto de dotar a este hombre de tan extraordinarias cualidades, sumando a su tesoro racial originario el valor de la enseñanza que da la vida, los países, y la misma humanidad conocida a través del dolor, por el limpio cristal de la compasión cristiana. Y aquí tenéis a uno de nuestros hombres de Tierra de Campos, cómo nos demuestra que aquí parece que somos capaces de poco, pero cuando Dios y el viento de otros mundos azota nuestra frente cualquier empresa, con su auxilio, nos parecerá por difícil que sea, adecuada a la posibilidad de nuestro hacer.

T. ORTEGA

No as municipales

DE OBRAS

Doña María Hernández Segura, ha presentado un escrito en la secretaria de este Ayuntamiento solicitando licencia para construir cuatro casas de planta baja en un solar de su propiedad, sito en la Huerta de Azcona.

SOLICITANDO PERMISO

Manuel Murcia López, Manuel Montoya Segura, Antonio

Muñoz Jiménez, Ricardo Rull Montero, José Navarro Pérez, José Rull Montero, José García Tomares, Francisco Fernández García y José García Zamora han solicitado del Ayuntamiento un permiso para prestar servicios como conductores de los autobuses urbanos de esta capital.

UNA SOLICITUD

Don Leonardo Gómez Vinuesa, como presidente del Ateneo Científico Literario de esta capital, ha presentado en la secretaría del Ayuntamiento un escrito solicitando una cantidad para ayudar al sostenimiento de dicho ateneo.

E. A. J. 60 Radio Almería

A las 13'30.—Apertura de la estación con el Fandanguillo de Almería. La orquesta de la estación interpretará un escogido programa. Información de Asistencia Social.—Cartelera cinematográfica. Discos variados. A las 15.—Cierre de la estación. A las 20'30.—Boletín meteorológico. Cotizaciones de monedas. Información de Asistencia Social. Música variada. Noticias de Prensa recibidas de Madrid. A las 23.—Cierre de la estación.

SE VENDE

Fábrica de serrin con dos motores en perfecto estado de funcionamiento. Informes, María Sánchez, V.ª de Ibarra.—Berja.

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. CANALEJAS, 4, y A. REPÚBLICA, 11. ALMERÍA

Cosas del día

EL BARRIO ALTO SE DIVIERTE

No he de negar la satisfacción que para mí, el ver que los vecinos de un barrio extremo como lo es el denominado Barrio Alto no desperdician ocasión para solazarse. La noche del pasado sábado, en compañía de unos amigos míos, di una vuelta por este típico barrio, de donde saqué una grata impresión. A las ocho y media de la noche del citado sábado, y en honor a San José, se quemó en la plaza de su nombre un artístico castillo de fuegos artificiales. La plaza se vio completamente abarrotada de público, entre el cual, alegres murmullos juveniles, daban pruebas de una gran satisfacción. Cuando estalló el trueno «gordo», la muchedumbre estacionada en la aludida plaza, invadió la principal arteria de este barrio la cual tiene por nombre Francisco Salmerón. ¿Dónde se dirigan una vez terminado el castillo, me pregunté? Y uniéndome al público le seguí en pos hasta que pude

comprobar que, para pasar agradablemente el resto de la noche, entraban una vez adquirida la localidad, en un circo instalado en una amplia plaza de este barrio. Yo no he de negar, que también pasé un raro divertido en compañía de mis amigos y de los alegres y confiados vecinos.

ODNESOR

Registro Civil

Durante el día de ayer se hicieron en este registro las siguientes inscripciones.

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

Nacimientos.— Antonia Morales Ortega, Clemente Ubeda Martínez, Amor Fernández Montoya, José Giménez Sánchez Antonio García Palenzuela.

Defunciones.—Ninguno. Matrimonios.—Ninguno.

TRIBUNAL DE URGENCIA

Nacimientos.—Genaro Matilla Tortosa. Defunciones.—Dolores Manzano Sanchez. Matrimonio.—Ninguno.

SE ALQUILA

Amplio y hermoso local con vivienda propia para garage, tienda o industria en muy buenas condiciones. También se venden dos magníficos tornos de dos metros y uno entre puntos bancada plana y prismática, casi nuevos y más herramientas de mecánica. Avenida de Vilchez, 18.

HERALDO DE ALMERIA

DIARIO DE LA MAÑANA DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA

Redacción, Administración y Talleres: Méndez Núñez número 14

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Table with 3 columns: Location (Almería, Provincia, Resto de España, Extranjero), Duration (Mes, Trimestre, Semestre, Un año), and Price (2 ptas., 6, 15, 60)

Economía en toda clase de anuncios.—Se publican esquelas de defunción recibiendo aviso hasta las 4 de la madrugada.

EL PAGO ES ADELANTADO

BOXEO Servicios médicos

Por exceso de original no insertamos la información deportiva, de los partidos de boxeo, de nuestro compañero Anjomar. Lo haremos en nuestro próximo número.

CAFES

Abad Novis SON LOS MEJORES TOSTADOS DIARIAMENTE Castelar, 11-A.—(Esquina a la Glorieta)

Apartado 72

HOSPITAL PROVINCIAL

Médico.— Don Eduardo Pérez. Practicante.— Don Francisco Gutierrez. Matrona.—Doña Trinidad López Prior.

CASA DE SOCORRO

Médico.— Don Domingo Artés. Practicante.— Don Enrique Asensi.

No se devuelven los originales, publíquense o no

Dr. Antonio María Abrisqueta

Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid

Garganta, nariz y oídos

CONSULTA; DE 10 A 12 Y DE 3 A 5

Avenida de la República, 31, principal

Horario de trenes

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros desde la estación de Almería

Servicio de trenes de mercancías entre Almería y Santa Fe-Alhama con billetes de tercera clase.

Salida de Almería, a las 12 horas. Llegada a Santa Fe-Alhama, a las 13.37. Salida de Santa Fe-Alhama, a las 19.4. Llegada a Almería, a las 20.29.

Tren correo número 511 (primera, segunda y tercera clases) Salida de Almería, a las 5.45 horas. Llegada a Guadix a las 9.21 horas en enlace para Murcia y Alicante.

Llegada a Moreda, a las 10.22 horas, con continuación a Granada para llegar a las 12.15 horas y enlace en dicha capital para Málaga, Algeciras, Sevilla, Córdoba y Cádiz.

Llegada a Baza, a las 13.50 horas, enlazando con los rápidos de Madrid Sevilla.

Tren número 827 (Omnibus). Primera, segunda y tercera clase) Salida de Almería, a las 17.50 horas. Llegada a Moreda, a las 22.30 horas para continuar en el expreso de Granada, enlazando en Baza con los expresos de Sevilla, Madrid, Córdoba y Algeciras.

Tren correo número 510 (primera, segunda y tercera clase) Salida de Baza, a las 16 horas. Llegada a Moreda, a las 19.59 horas, recogiendo los viajeros de Córdoba, Algeciras y Málaga que salen de Granada a las 17.55 horas.

Llegada a Guadix, a las 21.11 horas, recogiendo los viajeros de Murcia y Alicante.

Llegada a Almería a las 0.25 horas.

Tren expreso número 808 (1.ª y 2.ª clase) Salida de Baza, a las 3 horas. Llegada a Moreda, a las 6.40 horas, continuando en el omnibus número 826 con primera y tercera clase, que sale de dicha estación a las 6.55 horas y llega a Almería a las 10.25 horas.

JOSE SORIANO MACIA

Enfermedades de los ojos

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

GENERAL RIEGO, 7

Dr. Victoriano Lucas Espinosa

OPHTHALMOLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL POR OPOSICION Victoriana, corrientes galvanicas farádicas, neivane-farádicas, etc.

RAYOS X

AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 43

CONSULTA DE 1 A 4

Teléfono núm. 322

Los buenos bebedores y personas de gusto beben siempre

La cerveza "EL AGUILA"

DE MADRID

la mejor de todas las cervezas

NO TIENE RIVAL

PEDIDLA EN TODAS PARTES

Para pedidos: JOAQUIN RODRIGUEZ PLAZA

Méndez Núñez, 14 X Tel. 1-0-3

Vida religiosa

SANTOS DEL DIA
Santos Braulio, Lugdero, Castulo, Félix, obispos; Teodoro, obispo; Serapión, pb.; Irineo, dc.; Anonio, Pedro, Marciano, Jovino, Tecla, Casiano, mártires.—La misa y oficio divino son de la dominica, con rito simple y color moreno.

SAN BRAULIO, OBISPO

Se ignora el lugar del nacimiento de San Braulio y los nombres de sus padres. Desde niño fué educado en la fe católica, y la mayor parte de su juventud en estudiar las sagradas letras en la ciudad de Sevilla, donde fué discípulo de San Isidoro Arzobispo de aquella diócesis y tuvo por condiscípulo a San Ildelfonso, Arzobispo de Toledo.

Deseo de servir a Dios fuera del bullicio del mundo, se retiró a un monasterio, donde se entregó a la abstinencia, a la oración, mortificación y demás actos de observancia, siendo también muy amante de la pobreza. Fué milagrosamente electo obispo de Zaragoza; estaban los padres electos congregados, y entre ellos Braulio, y bajó su cabeza un globo de fuego, oyéndose una voz que decía: "Este es mi siervo, que elegí y puse sobre él mi espíritu".

Fuó varón doctísimo en refutar las heregias; y se refiere que una vez, al predicar la doctrina cristiana, se vió pasarse sobre su hombro una paloma, que le dictaba lo que decía. Dejó insignes memorias y obras de su ingenio, entre ellas la vida de San Millán, la de los Santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta, la esmeradísima corrección que por encargo de San Isidoro hizo de la célebre obra "Las Etimologías". A la hora de su muerte se oyó en su aposento una voz que le decía: "Le vauate y ven, amigo mio". A la cual respondió: "Señor, prevenido estoy". Y dicho esto entregó su alma al Creador el 26 de marzo del año 660. Su cuerpo se venera en el altar mayos de la Catedral de Nuestra Señora del Pilar.

JUBILEO CIRCULAR

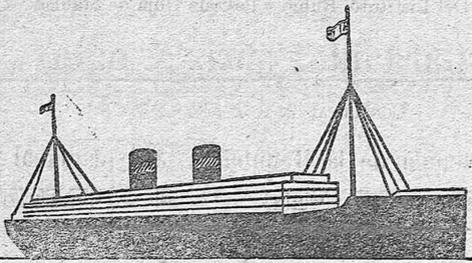
Hoy se celebrará en la Iglesia de San Sebastián. Mañana en la de San Pedro.

COMPANIA DE MARIA

Ejercicio del Via Crucis los miércoles, viernes y domingos de Cuaresma a las seis de la tarde con cánticos en las estaciones y la visita a las llagas de Nuestro Señor Jesucristo.

ANTONIOLANGLE

MEDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO Y SIFILIS.
ANALISIS DE SANGRE Y DE URINA
CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 5 A 5.
PLACIDO LANGLE, 4



Vapores Correos Franceses

"CAMPANA" Saldrá de Almería el día 22 de mayo de 1935 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
"FLORIDA" Saldrá de Almería el día 22 de abril de 1935 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

ADMITIENDO PASAJEROS EN 1.ª, 2.ª Y 3.ª CLASE
Y
CARGA EN BODEGA ORDINARIA Y FRIGORIFICA
Precio del pasaje (de 10 años cumplidos, un entero, pts. 663; en tercera clase (de 2 años a 10 sin cumplir, un medio, pts. 318.
Precios incluidos los impuestos.
Camarotes especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas, con un suplemento de 42 pesetas por plaza.

PARA MAS INFORMES, SUS CONSIGNATARIOS:
HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C.
AVDA. DE LA REPUBLICA NÚM. 69.—ALMERIA
Y CORTINA DEL MUELLE, 21 Y 23.—MALAGA

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos.

VISITEN LOS ALMACENES **PARIS MADRID**
REAL, 9 — ALMERIA

DE INTERES

¿Queréis poblar vuestras fincas de las frutas más selectas y mejores para exportación? ¿Queréis embellecer vuestros jardines y salones con plantas de las más bonitas y a precios baratos?
Visitad el JARDIN DE SANTA ISABEL donde encontrareis un enorme surtido de naranjos del país y americanos, árboles frutales, plantas de salón, arbustos y rosales, todos a precios increíbles.
Para gran cantidad, pedid informes:
JARDIN SANTA ISABEL - (Al lado del Banco de España)

ASRIA. BANCARIA CLARNUS

Diputación, 309, entre s. o. 1.ª BARCELONA Horas de desacho: de 9 a 12
(entre Bru h y Lauria) Teléfono: 0302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas o documento privado, etc., y sobre toda clase de fincas urbanas y rústicas, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos de España se facilitan préstamos de capitales en metálico, desde 25.000 hasta 3.000.000 de pesetas. Con la garantía, para el peticionario que solicita el préstamo, de nuestra rigurosa reserva. Tipo de interés, desde el 5 % anual. Pago de intereses, por trimestres e semestres vencidos, sin recargo ni apremios. Tiempo de duración de las operaciones de préstamos, (plazo de vencimiento), desde 1 hasta 20 años, o sea por el número de años que se convenga, indistintamente a corto o largo plazo, con derecho en el vencimiento a prórroga o aplazamiento, libre de recargo y apremio, siempre y cuando se esté al corriente de pago de intereses.
Condiciones para la devolución del capital prestado con facilidades y ventajas para la amortización voluntaria, o sin ella; la amortización voluntaria puede efectuarse indistintamente o conjuntamente por los procedimientos de parcial, o total.

Noticias y sucesos

Denuncia a unos individuos por maltratar a una hija suya; pero éstos pretentan partes de la Casa de Socorro de haber sido asistidos de heridas leves, producidas por las denunciantes.—Uno que se pasea y... no paga. ¿Un antropófago?

De la localidad

POR MALOS TRATOS
En la Comisaría de Vigilancia, denunciaron Lucía Morales Pons, Enriqueta Moreno Mallonado y Claudio Moreno, a Gracia López Serralta, por haberles hecho objeto de malos tratos de palabra.

Por las mismas causas denunció María Ayala Gil a una individuo conocida por "Las Trompetas".

CUIDADO CON LOS NIÑOS
En la Casa de Socorro le fué prestada asistencia facultativa al niño de 3 años de edad, Luis Rovira Plaza, el cual padecía una intoxicación por haber ingerido sosa cáustica.
Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

UNA CAIDA
A Pedro Romero Cruz le fué prestada asistencia facultativa en la Casa de Socorro, por padecer erosiones leves en distintas partes del cuerpo, las cuales le fueron calificadas de pronóstico leve.

Según manifestó el herido, se la produjo casualmente al dar una caída.
SE CAE DE LA BICICLETA EN QUE MONTABA, OCACIONANDO SE UNA FRACTURA
Cuando pasaba Francisco Cruz Gómez, de 26 años de edad, por el sitio denominado "Venta Alegre" tuvo la desgracia de caer de la bicicleta en que montaba ocasionándose una fractura.

Acto seguido fué conducido a la Casa de Socorro, donde los facultativos de guardia le apreciaron la fractura de la clavícula derecha.
Su estado fué calificado de pronóstico grave.
Una vez practicadas las primeras curas de urgencia, fué trasladado en la ambulancia al Hospital Provincial, donde quedó encamado en la Sala de Santa Rosa.

UN "ATROPOFAGO"
En la Casa de Socorro fué asistido facultativamente, José Parra Martínez, de

27 años de edad, por padecer una herida, producida por la mordedura de un individuo.

Una vez asistido, se personó en la Comisaría de Vigilancia, formulando una denuncia contra un tal Patricio, por ser el autor del mordisco.

¡MUY EDUCADOS!

La Guardia de Seguridad presentó en la Comisaría de Vigilancia a José Hernández Calvo, José Sánchez Marquez, y a Pedro Alonso Hernández, a requerimiento de Luisa Padilla Gutiérrez, la cual denunció a dichos guardias, que los citados individuos, habían causado desperfectos en una ventana de su domicilio, le dirigieron insultos groseros e hicieron objeto de malos tratos de obra a una hija suya.

Los detenidos presentaron a la vez, partes de la Casa de Socorro, donde constaba haber sido asistidos en dicho centro benéfico, de heridas leves, causadas por la denunciante y su hija.

UNA SUSTRACCION
Luis Fernández Morales ha formulado una denuncia en la comisaría de Vigilancia, contra Gracia López Peralta, por haberle sustraído un "cerdo" que valora en unas veinte pesetas.

PADECIENDO QUEMADURAS
Ayer fué asistida en la Casa de Socorro, Juana Quesada Andujar, de 55 años de edad, por padecer quemaduras de primer grado, situadas en ambos muslos, siendo calificado su estado de leve.

Según manifestó la herida, se las produjo de una manera casual en su domicilio.

LE AGREDE CON UNAS TIJERAS
María Martínez Díaz denunció en la "Comi" a una individuo conocida por Petra, esposa de un tal Miguel (a) "El Tomate" por haberle causado una herida leve en el brazo derecho al agredirla con unas tijeras, de la que tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro.

Asistencia Social

Número premiado: **32**

LE ARROJA UN OBJETO DE CRISTAL HIRIENDOLE

En el Hospital Provincial, fué ayer asistido Pedro González Revueltas, por padecer una herida contusa de dos centímetros de extensión interesándole la piel y tejido celular, situada en la región superciliar derecha.
Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

El herido manifestó, que la herida que padece se la produjo un individuo al cual desconoce, al arrojarle un objeto de cristal desde la terraza de la casa número 2 de la calle de Roquetas.

SE PASEA Y NO PAGA

En la Comisaría de Vigilancia formuló una denuncia el cochero Antonio Zapata García, contra José Pérez García, el cual se negó a pagar 33 pesetas, importe de once horas de servicio con su coche.
José Pérez fué detenido.

POR INSULTOS

Francisca Villar Delgado denunció a Francisca Tapia León, por haberle dirigido insultos groseros, y haber promovido un fuerte escándalo.
Por las mismas causas denunció Francisca Tapia a Francisca Villar Delgado y a Francisca Muñoz Verdégay.

De la provincia

POR ARROJAR PIEDRAS

Cuevas.—El vecino Sebastián Jiménez Serrano, denunció a la Guardia Civil de este puesto, que noches anteriores había sido apedreada la puerta de su domicilio; y arrojado piedras por la chimenea del mismo.
La Benemérita pudo averiguar, que los autores del hecho habían sido Diego Pérez Martínez, José Campoy Alarcón y Agustín Sánchez Martínez.
Dichos individuos fueron denunciados al señor Juez

Municipal, y se dió cuenta del hecho al señor Juez de Instrucción.

DETENCION DE UN RECLAMADO

Abla.—La Benemérita detuvo en esta localidad, al vecino José Antonio Martínez García, el cual se encuentra reclamado por el señor Juez Municipal, para cumplir un arresto impuesto por un delito de hurto.

Dicho individuo fué ingresado en el arresto municipal.

DETENCION POR DESACATO Y AMENAZAS A LA AUTORIDAD

Fiñana.—En esta localidad fué detenido por la Guardia Civil, el vecino Torcuato Rueda Martínez el cual se encontraba reclamado por el señor Juez Municipal, por ser el autor de un delito de desacato y amenazas a la autoridad.

Dicho individuo quedó detenido en el arresto municipal a disposición de dicho Juez.

SE ALQUILA

Dos solares perfectamente cercados con tinados, en las Almadravillas, contiguos a los talleres de don Francisco Oliveros.

Razón: Riego (antes Real), 34

Fumad papel

ESTAMPA

Es el mejor

Apartado 72 Teléfono 1-0-3

Hijos de Ramón A. Ramos

PASEO DE COLON, 19 (BARCELONA)
Servicio rapido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.», Salida de Barcelona para Almería, todos los sábados; salida de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salida de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.
NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

AGENTE EN ALMERIA:
HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A.
MAURA, 6 - ALMERIA

Awater Kent - Radio

Oirá usted el Japón y Filipinas con un Receptor de toda onda
Dispositivo para televisión

VENTAS A PLAZOS
Adolfo Téllez Herrera
Garage Inglés - Almería

DR. DOMINGO ARTES
MEDICINA Y CIRUGIA DEL APARATO DIGESTIVO
RAYOS X
Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5.—Sebastián Pérez, 1.—Teléf. 60.
SANATORIO QUIRURGICO: ALCALDE MUÑOZ, 33.

HIPOLITO DIAZ
Depositario Exclusivo del Nitrato de Amoníaco de Cal de 17/81% de Nitrógeno
El mejor abono principal conocido
Grandes existencias de superfosfatos, sulfato de amoníaco, potasas y demás materias
Importador de azufres italianos
OFICINAS: CAPITAN GALAN, 5. — ALMACENES: CHAFARINAS, 4. — TELÉF. 457
ALMERIA

Vida judicial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera.—Vista de la causa número 52 del año 1934, procedente del Juzgado de la Audiencia por un delito de hurto, seguida contra Julio Ubeda López.

Abogado: señor Rosell.
Procurador: señor Martínez.
Sección segunda.—Vista del incidente de apelación de la causa número 19 por un delito de falsedad.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

TRIBUNAL DE URGENCIA

Sección primera.—Vista de la causa número 6 del año actual, procedente del Juzgado de San Sebastián, por el delito de conspiración para rebelión seguida contra Carlos Llana y otros.

Abogado: señor López Pérez y P. Almansa.

Sección segunda.—Vista de la causa número 31 del año 1934 procedente del Juzgado de Cuevas por un delito de estupro seguida contra Agustín Alarcón Abellan.

Abogados: señores Rovira y García Briet.
Procuradores: señores García Orozco y Vizcaino.

EDUARDO PEREZ

PARTOS
EDUARDO PEREZ, 7 — TEL. FONIA 161
Sanatorio: Avenida de la República, 51
ALMERIA